



Salta, 5 de marzo de 2020
EXPEDIENTE N° 11.377/2019

R-DNAT-2020 N° 158

VISTO:

La Nota interpuesta por la Ing. Agr. Cinthia Romina COLLAVINO, que obra a fs. 14, en la que solicita autorización para rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Español, para dar cumplimiento al requisito exigido por la Carrera de Posgrado Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicho examen se llevará a cabo el día miércoles 11 de marzo de 2020, a hs. 10 y el Tribunal estará constituido por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Mag. Fernando LEDESMA
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Josefina DIEZ

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

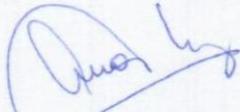
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

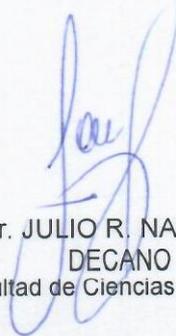
ARTÍCULO 1°.- FIJAR el día miércoles 11 de marzo de 2020 a hs. 10, para que se constituya el Tribunal Evaluador que entenderá en la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Ing. Agr. Cinthia Romina COLLAVINO, D.N.I. N° 32.631.011, por las razones mencionadas en el exordio. Dicho Tribunal estará integrado por:

TITULARES: Mag. Gustavo ZAPLANA
Lic. Laura I. BOTTIGLIERI
Mag. Fernando LEDESMA
SUPLENTE: Mag. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH
Mag. Josefina DIEZ

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales